



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2024
HORA:	De 04:10 p.m. a 04:58 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses – Contratista profesional del grupo de Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Jorge A. Gualdron – Jefe de la Oficina de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo del Municipio. Fredy Johany Zambrano Becerra – Gerente de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP. Yaneth Gomez Mujica – Asesora y representante de la Alcaldía.
INVITADOS:	Ver asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes correspondiente a la Revisión Documental Preliminar del proyecto de inversión "**CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA LA PROYECCIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE ABASTECERÁ EL SISTEMA DE ACUEDUCTO ACTUAL Y DE EXPANSIÓN SECTOR RUITOQUE BAJO A TRAVÉS DE LA PTAP LA COLINA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**".

2. Socialización

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida al gerente de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, así como al Jefe de la Oficina de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo del Municipio de Isnos y a una profesional asesora del despacho del municipio. Teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 "Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación", se recomienda cumplir con el listado de requerimientos mencionadas en el Anexo en dicha resolución indicados en mesa de trabajo para proyectos de inversión.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

El ing. Andrés menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.

Se mencionan en mesa de trabajo cada uno de los requerimientos para el proyecto por componente, estos se describen a continuación:

a) Generales: carta de presentación en formato MVCT y Ficha MGA; **b) Legales:** certificado bienes de interés cultural, si hay afectación a infraestructura vial carretera, concesionada y/o férrea, certificado proyecto acorde con respecto a POT, PBOT o EOT según corresponda, si hay reasentamiento de población, certificado comunidades indígenas y certificado de riesgos; **c) Institucionales:** certificado de aseguramiento de la prestación de los servicios, certificado si hay operador especializado, diagnóstico de la EPSP, si se incluye plan de fortalecimiento institucional, certificado de paz y salvo y certificado de compromisos y gestiones; **d) Técnicos:** Formato Resumen del Proyecto, copia de póliza de calidad del diseño, diagnóstico situacional del municipio, características socioculturales, proyección de población en formato editable, certificado de la proyección de población, disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica, demandas actuales y futuras, diagnóstico y evaluación del sistema existente, análisis de disponibilidad de agua y el balance hídrico, planos topográficos independientes de los planos de diseño, presentar planos topográficos en CAD y firmado se recomienda revisar si se presenta para la totalidad del alcance del proyecto, estudio hidrológico, plano de localización de sondeos en CAD y firmados, manual de operación y mantenimiento, así como manual de arranque y marcha, certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, disponibilidad de servicio de energía eléctrica, certificado de funcionalidad e integralidad e informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños; **e) Prediales:** Plano de localización predial en plancha IGAC, acreditar la propiedad o y/o posesión de los predios, certificado si es vía pública o acreditar las servidumbres respectivas (diligenciamiento si se requiere del formato 8), autorizaciones de paso (diligenciamiento si se requiere del formato 7)

Como recomendación en la mesa de trabajo se indica sea presentado el proyecto inicialmente para obtener un concepto técnico antes de consolidar el presupuesto y buscar financiación.

3. Conclusiones

Los asistentes a la reunión indican que se pondrán en contacto con el municipio de Piedecuesta con el fin de articular la presentación de los diferentes requerimientos. Por parte de Andres Gonzalez se compromete a enviar la presentación y un documento con los requerimientos detallados según la Resolución 0661 de 2019, por Fredy Johany Zambrano Becerra y Jorge A. Gualdrón se comprometieron a revisar y actualizar la documentación del proyecto, incluyendo la contratación de una interventoría y por parte de Yaneth Gomez Mujica se comprometió a coordinar internamente para cumplir con los tiempos de subsanación y solicitar una mesa técnica si es necesario antes de la fecha límite. De igual manera por parte de todos los asistentes se acuerda poder entregar documentación para el proyecto el 29 de noviembre de 2024, o por lo menos una entrega parcial, en caso no se cuente con respuesta se solicitará que sea presentada información correspondiente al proyecto.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos del proyecto.	Andrés Felipe González Meneses MVCT.	13 de noviembre de 2024
2	Posible primera entrega de subsanaciones.	Piedecuestana de Servicios Públicos (ESP) y municipio de Piedecuesta.	29 de noviembre de 2024

FIRMAS: Revisar listado de asistentes.

Anexos

Anexo No. 1. Asistentes.





Vivienda

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Anexo No. 2. Presentación.

 **LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES**

Documentos Técnicos

15. Formato Resumen del Proyecto: en la versión vigente del formato.	24. Capítulo o documento donde se realice el análisis de alternativas de proyectos y comparación y selección de la alternativa más viable mediante una matriz multicriterio.
16. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente.	25. Capítulo o documento que contenga la información recopilada, así como los análisis realizados en cuanto a la disponibilidad de agua y el balance hídrico (RAS 10.2).
17. Capítulo o documento con el diagnóstico de la situación del municipio (RAS 8.1).	26. Planos topográficos independientes de los planos de diseño.
18. Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).	27. Presentar planos topográficos en CAD y firmado. ¿El levantamiento abarca la totalidad de la zona de diseño?
19. Población directa o indirectamente afectada y la población objetivo o beneficiada.	28. Capítulo o documento donde se encuentre el estudio hidrológico o la justificación de que el proyecto no requiere este estudio.
20. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población.	29. Plano de localización de sondeos también en CAD y con firmas.
21. Disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. (RAS 10.6)	30. Se recomienda presentar las memorias de cálculo en formato editable, para el diseño del proyecto.
22. Capítulo o documento donde se muestren las demandas actuales y futuras del sistema.	31. Planos de diseño presentarse también en CAD y firmados.
23. Capítulo o documento que contenga el diagnóstico y la evaluación del sistema existente.	32. Manual de operación y mantenimiento.
	33. Manual de arranque y marcha.

 **JG**
Jorge A. Gualdron

 **AM**
Andres Felipe Gonzalez ...

 **YANETH GOMEZ MUJICA**

 **Fredy Johany Zambrano...**

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos 
Fecha: 16 de noviembre de 2024